DRESSCODE S.A.

Quito D.M., 15 de mayo de 2018

Señorita CAMILA RAFAELA URIBE SEVILLA Presente.-

De mi consideración:

Me es grato comunicar a Usted que mediante escritura de Constitución otorgada el 08 de mayo de 2018 y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 15 de mayo de 2018 Na compañía DRESSCODE S.A. tuvo el acierto de elegirla a Usted como PRESIDENTE de la Compañía por el período estatutario de DOS (2) años, contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente remplazado.

De conformidad al Estatuto Social, al Gerente General le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía y, en caso de ausencia temporal o definitiva le corresponde al Presidente sustituirlo.

Los deberes y obligaciones inherentes a su cargo se encuentran detallados en el Estatuto Social de DRESSCODE S.A. que constan en la escritura pública de constitución otorgada ante la Notaría Primera del Cantón Quito, el 08 de mayo de 2018 y debidamente inscrita en el Registro Mercantil de dicho cantón el 15 de mayo de 2018,

Le auguro éxito en el desempeño de sus funciones.

Atentamente,

Monserrat Vivero T. Mat:\17-2014-916

Lugar y fecha: Quito, D.M., 15 de mayo de 2018

En el lugar y fecha que anteceden acepto la designación de PRESIDENTE de la compañía DRESSCODE S.Al., y prometo desempeñar tal cargo de conformidad con la Ley y el Estatuto Social de la Compañía.

amila Uribe Camila Rafaela Uribe Sevilla

C.C.: 171592148-0

2.1





REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	89927
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	30/05/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	8982
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DRESSCODE S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	URIBE SEVILLA CAMILA RAFAELA
IDENTIFICACIÓN	1715921480
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 2509 DEL 15/05/2018.- NOT.1 DEL 08/05/2018 AO.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 30 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2018

DRA JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RM)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARO DE LA COMPANION CONTROL DE LA COMPANION CONTROL DE LA CONT

